

130 -19.11

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE ESPECIAL Modalidad Seguimiento

EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO 2010

CDVC-CAFP – No.147A Diciembre 10 de 2010



AUDITORIA CON ENFOQUE ESPECIAL EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO Modalidad Seguimiento

Contralor Departamental del Valle del Cauca Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Auxiliar para Control Fiscal Lisandro Roldan González

Contralor Auxiliar para financiero y Patrimonial Edgar Orlando Ospina Ospina

Representante Legal entidad auditada Diego Fernando Ospina Toro

Equipo de auditores:

Líder de Auditoria Edgar Orlando Ospina Ospina

Integrantes del Equipo Auditor Wilmar Ramírez Saldarriaga



Tabla de Contenido del Informe

		Página
1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	CARTA DE CONCLUSIONES	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4.	ANEXOS	8

Anexo 1 Modelo de Beneficio de Control Fiscal



1. HECHOS RELEVANTES

Se corrigió la presentación de la ejecución presupuestal de gastos de acuerdo con la dinámica presupuestal (Compromisos, Obligaciones, Pagos) se vienen realizando conciliaciones permanentes entre, contabilidad, presupuesto y Tesorería divisiones del Área Financiera.

Se determinó la existencia de déficit fiscal en Recursos de destinación específica, al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
DIEGO FERNANDO OSPINA TORO
Gerente Empresas Municipales
Cartago - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad a la Empresas Municipales de Cartago - Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Financiero y Patrimonial.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente o no cumplió, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, permitiendo simultáneamente se ejerza el derecho a la contradicción para lo cual se deja evidenciado en ayuda de memoria. Las respuestas de la administración fueron analizadas y el resultado se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad deberá continuar con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante proceso de auditoria regular o seguimiento de la cual sea objeto la entidad.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia el Plan de Mejoramiento rendido por los sujetos de control producto de las auditorias espaciales al cierre fiscal, resultado de las cuales se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas para subsanar los hallazgos encontrados en el proceso auditor.

En desarrollo de la presente auditoria se establecieron tres (3) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) cumplieron en su totalidad las acciones y un (1) hallazgo cumplió de manera parcial la acción, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación del 83%.

Se describe a continuación la acción correctiva que se cumplió de forma parcial, para que se tomen las medidas pertinentes:

Se evidencio Déficit Fiscal en la Fuente de Otras Destinaciones específicas de \$253.642.830, el cual debe ser incorporado en el presupuesto de la siguiente vigencia, y será considerado como un presunto hallazgo administrativo.

.continuar las gestiones pertinentes ante el fondo nacional de regalías realice el aporte que adeuda para finalizar la ejecución de la obra.

1

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Financiera

La Administración incorporo al presupuesto de la vigencia de 2010, como disponibilidad inicial \$ 1.762.330.829 debido a la incorporación en el presupuesto de ingresos \$1.578.955.963, recursos que apalancaban compromisos presupuestales y superávit de la vigencia por \$183.374.866. Se presentaron los documentos correspondientes.

Se corrigió la presentación de la ejecución presupuestal de gastos de acuerdo con la dinámica presupuestal (Compromisos, Obligaciones, Pagos), y se vienen realizando las conciliaciones permanentes entre, contabilidad, presupuesto y Tesorería, divisiones del Área Financiera.



130-19.11

4. ANEXOS

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

F ⁽	FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS			
Contraloría Auxiliar:	Para Financiero y Patrimonial			
Sujeto de Control:	Empresas Municipales de Cartago			
Fecha de Evaluación:	diciembre de 2010			
BENEFICIOS:				

NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:

Financiera

Se corrigió la presentación de la ejecución presupuestal de gastos de acuerdo con la dinámica presupuestal (Compromisos, Obligaciones, Pagos), y se logro la conciliación de la información entre, contabilidad, presupuesto y Tesorería, divisiones del Área Financiera.

ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Las acciones de mejora se plantearon en el proceso auditor anterior, lo cual al momento de realizar seguimiento al plan y auditoria se observa que la entidad cumplió en su mayoría sus compromisos, quedando pendiente, un acción por cumplir.

MOMENTOS DEL BENEFICIO: Antes Durante Después X

MAGNITUD DEL CAMBIO:

Las acciones de mejora cumplidas en la parte financiera reflejan el compromiso de la alta dirección y el equipo de trabajo de la administración observándose un mejoramiento en la presentación de las ejecuciones presupuestales, en las conciliaciones permanentes entre las divisiones del Área Financiera.





Conceptos	Valor estimado	TOTAL
	Recuperaciones:	1
	\$	
	\$	
	\$	
Subtotal Recuperaciones (1)		\$
Ahorros:		
	\$	
	\$	
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$	\$
SOPORTE(S)		
Informe, Formato y otros documentos.		
OBSERVACIONES		
RESPONSABLE Wilmar Ra	ımirez Saldarriaga.	
Contralor Auxiliar	T	
Cargo Contralor Auxiliar		
Fecha del reporte	te diciembre de 2010	